

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 212-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria)

#### MÓDULOS DE SEGURIDAD CON ESTRUCTURA METÁLICA Y EQUIPOS DE CLORACIÓN (HIPOCLORADOR DE CARGA CONSTANTE CON DOBLE RECIPIENTE) PARA LOS SISTEMAS DE AGUA PRIORIZADOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA REGIÓN CUSCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD 5006299 POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA

En la ciudad de Cusco, a los 14 días del mes de octubre del año 2024, en la oficina de la Unidad Funcional de Procesos de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Cusco, siendo las 11:10 horas, se instaló el órgano a cargo del procedimiento de selección, designado mediante Documento de Designación de Comité de Selección N° 412-2024-CS-GRAD/GR CUSCO (Formato N° 04), encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 212-2024-GR CUSCO – Primera convocatoria, para la contratación de bienes: "MÓDULOS DE SEGURIDAD CON ESTRUCTURA METÁLICA Y EQUIPOS DE CLORACIÓN (HIPOCLORADOR DE CARGA CONSTANTE CON DOBLE RECIPIENTE) PARA LOS SISTEMAS DE AGUA PRIORIZADOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA REGIÓN CUSCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD 5006299 POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA", a fin de efectuar el proceso de APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

#### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MICHAEL MADUEÑO JIMENEZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			
Primer Miembro	KILDARE JUSSEY ASCUE ESCALANTE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	MARGOTH PATRICIA PORTUGAL VELASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		Suplente			

#### Primero. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10023608621	MAMANI HUARICALLO LUCRECIA	28/09/2024	Válido
2	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	27/09/2024	Válido
3	10252150906	CURASI TACO JUAN	27/09/2024	Válido
4	10409975734	RIVEROS RAYMUNDO LUZ MARIA	02/10/2024	Válido
5	10415631192	ZAPATA RODRIGUEZ EDWIN JAVIER	25/09/2024	Válido
6	10443685621	MAXI CCALLE SILVIA	01/10/2024	Válido
7	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	27/09/2024	Válido
8	10465182241	NINANTAY TOVAR JEAN CARLOS	26/09/2024	Válido
9	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	25/09/2024	Válido
10	10800457675	PALOMINO DIAZ DANY ANTENOR	03/10/2024	Válido
11	20455795819	PERU ARENADO S.A.C.	25/09/2024	Válido
12	20491233703	CARDENAS INGENIEROS CIVILES S.R.L.	26/09/2024	Válido
13	20600149491	CORPORACION OSBRELD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/10/2024	Válido
14	20601158389	DECO FORJA METAL'S E.I.R.L.	25/09/2024	Válido
15	20601246075	ECC TERCH S.A.C	25/09/2024	Válido
16	20602036589	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES T & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/10/2024	Válido
17	20602693491	ZV CONTRATISTAS E.I.R.L.	26/09/2024	Válido
18	20603185154	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2024	Válido
19	20603645007	ECHEVARRIA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/09/2024	Válido
20	20603822286	OBERA HRNS INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	03/10/2024	Válido
21	20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	25/09/2024	Válido
22	20604171301	CONSULTORIA Y EJECUTORA M Y M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYEMM S.A.C.	02/10/2024	Válido
23	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	25/09/2024	Válido
24	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2024	Válido
25	20604728577	BBL INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BBL INVERSIONES S.A.C.	26/09/2024	Válido
26	20608568116	ECCGSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2024	Válido
27	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	30/09/2024	Válido
28	20610003088	INVERSIONES SALLAY E.I.R.L.	25/09/2024	Válido
29	20610637796	GRUPO GIAVAL E.I.R.L.	01/10/2024	Válido
30	20610852727	DEZUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/10/2024	Válido
31	20610878891	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	26/09/2024	Válido
32	20611618566	JR CONTRATISTAS INVERSIONES IMPORT EXPORT S.A.C.	03/10/2024	Válido
33	20612226742	ADFIG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2024	Válido

**Segundo. DETALLE DE LOS POSTORES.**

En el día y horario señalado, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	Enviado	Valido
2	20603185154	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Enviado	Valido
3	20604728577	CONSORCIO LATINO	Enviado	Valido
4	20602693491	ZV CONTRATISTAS E.I.R.L.	Enviado	Valido
5	20491233703	CARDENAS INGENIEROS CIVILES S.R.L.	Enviado	Valido
6	10252150906	CURASI TACO JUAN	Enviado	Valido
7	20602036589	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES T & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Enviado	Valido

**Tercero.** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**Cuarto. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON OBSERVADAS**

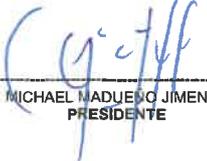
De acuerdo con la revisión efectuada, las ofertas de los siguientes postores tienen las siguientes observaciones:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Observaciones
1	20604728577	CONSORCIO LATINO	Observado	<p>a) No Incluye un Índice en su oferta.                      b) No se encuentra visado la totalidad de los documentos de su oferta.                      c) La totalidad de los Anexos no se está dirigido al Comité de Selección.                      d) La totalidad de los Anexos no hace mención al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 212-2024-GR CUSCO – Primera Convocatoria.                      e) Las firmas de la Promesa de Consorcio presentado por el postor no se encuentran Legalizadas.                      f) Según la Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) presentada por el postor, éste indica que cumple con todas las exigencias de las Especificaciones Técnicas contenidas en las bases integradas del procedimiento de selección; sin embargo, en el Folio 60 redunda indicando que brindará garantía al Tanque para agua 600 litros – Accesorios Completos – Color negro, no siendo claro con respecto a la presentación del Anexo N° 3.</p> <p>En consecuencia, el Comité de Selección decide otorgarle al postor el plazo de uno (01) día hábil para que pueda realizar la subsanación de las mismas, que deberá realizarse en forma electrónica a través del SEACE, caso contrario su oferta será declarada como NO ADMITIDA. Se aclara que la subsanación solicitada no altera en el contenido esencial de la oferta presentada.</p>

Sin más puntos que tratar y a la espera de la subsanación de documentos por parte del postor "CONSORCIO LATINO" siendo las 14:22 horas del día lunes 14 de octubre del 2024, el comité de selección suspende el presente acto hasta el cumplimiento del plazo otorgado para la subsanación de ofertas, debiendo considerarse que las ofertas continúan vigentes para todo efecto, conforme a lo establecido en el numeral 60.5 del Artículo 60° del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, y, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

El Comité de Selección

  
 KILDARE JUSSEY ASCUE ESCALANTE  
 INTEGRANTE

  
 MICHAEL MADUEÑO JIMÉNEZ  
 PRESIDENTE

  
 MARGOTH PATRICIA PORTUGAL VELÁSQUEZ  
 INTEGRANTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## CONTINUACIÓN DEL ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 212-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria)

#### MÓDULOS DE SEGURIDAD CON ESTRUCTURA METÁLICA Y EQUIPOS DE CLORACIÓN (HIPOCLORADOR DE CARGA CONSTANTE CON DOBLE RECIPIENTE) PARA LOS SISTEMAS DE AGUA PRIORIZADOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA REGIÓN CUSCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD 5006299 POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA

En la ciudad del Cusco, Provincia del Cusco, Departamento de Cusco, siendo las 08:35 horas del día lunes 22 de octubre del 2024, el Comité de Selección, prosigue con la etapa de **APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 212-2024-GR CUSCO, en este acto el Presidente informa que conforme a la decisión adoptada el día lunes 14 de octubre del presente año, se ha elaborado y suscrito el mismo día la **CARTA N° 001 – 2024-CS-GR CUSCO**, por la cual de acuerdo al contenido del numeral 60.5 del artículo 60° del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, se otorgó al postor "**CONSORCIO LATINO**", el plazo de uno (01) día hábil para que puedan realizar la **Subsanación** de los siguientes documentos: a) Deberá de incluir un Índice en su oferta, b) Deberá de visar los documentos de su oferta, c) La totalidad de los Anexos deberán de estar dirigido al Comité de Selección, d) La totalidad de los Anexos deberán de hacer mención al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 212-2024-GR CUSCO – Primera Convocatoria, e) El postor deberá de presentar la Promesa de Consorcio con las firmar legalizadas, f) Según la Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) presentada por el postor, éste indica que cumple con todas las exigencias de las Especificaciones Técnicas contenidas en las bases integradas del procedimiento de selección; sin embargo, en el Folio 60 redunda comprometiéndose a brindar garantía al Tanque para agua 600 litros – Accesorios Completos – Color negro, no siendo claro con respecto a la presentación del Anexo N° 3. Por lo que se le solicita la aclaración al respecto e indicar si la Garantía solo cubrirá a los indicado en el Folio 60 o será para la totalidad de los bienes solicitados.

**Primero.** Verificado la página del SEACE se tiene que el postor "**CONSORCIO LATINO**", ha cumplido con subsanar las observaciones efectuadas dentro del plazo otorgado, por lo tanto, su oferta es **ACEPTADA**.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-212-2024-GR CUSCO-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	MÓDULOS DE SEGURIDAD CON ESTRUCTURA METÁLICA Y EQUIPOS DE CLORACIÓN (HIPOCLORADOR DE CARGA CONSTANTE CON DOBLE RECIPIENTE) PARA LOS SISTEMAS DE AGUA PRIORIZADOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA REGIÓN CUSCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD 5006299 POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESIN
Número de Contratación	REGIÓN CUSCO-2024-3561

Datos del postor	
RUC / Código	20604728577
Consorcio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO LATINO

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado de la oferta	Acta de Observación	Subsanada	Acciones
1	14/10/2024	1	Publicado		SI	 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**Segundo.** De otro lado, debe tenerse en cuenta que, el Artículo 58° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece: **Todos los actos que se realicen a través del SEACE durante los procedimientos de selección, incluidos los realizados por el OSCE en el ejercicio de sus funciones, se entienden notificados el mismo día de su publicación. La notificación a través del SEACE prevalece sobre cualquier medio que se haya utilizado adicionalmente, siendo responsabilidad de quienes intervienen en el procedimiento el permanente seguimiento de este a través del SEACE** (La negrita es agregada). Habiéndose notificado a través del SEACE la solicitud de subsanación el día lunes 14 de octubre del 2024 a las 18:42:59 horas, otorgándole el plazo de uno (01) día hábil para que subsane su oferta al postor "**CONSORCIO LATINO**", el cual **VENCIÓ INDEFECTIBLEMENTE** el día martes 15 de octubre del 2024 a las 23:59:59 horas.

**Tercero. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Observación	Estado de la Oferta
1	20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	Presenta Certificado de Vigencia de Poder, donde se aprecia que la Denominación o Razón Social y otros datos no corresponde al postor "GRUPO INHIDRO S.A.C." (Pág. Del 7 al 9).	No Admitido

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

2	20602693491	ZV CONTRATISTAS E.I.R.L.	Según el Certificado de Vigencia de Poder (Folios: Del 6 al 8) presentada por el postor, su representante legal, apoderado o mandatario no se encuentra facultado para participar en procedimientos de selección y por ende para suscribir la oferta. (OPINIÓN N° 128-2018/DTN).	No Admitido
3	20491233703	CARDENAS INGENIEROS CIVILES S.R.L.	La oferta presentada por el postor se encuentra en blanco.	No Admitido
4	20602036589	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES T & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	En las bases del procedimiento de selección se solicita la entrega de los bienes en su totalidad en el plazo de veinte (20) días calendarios, sin embargo el postor oferta sólo la entrega de las Casetas en el plazo antes indicado, siendo solo parte de los bienes solicitados, el resto de los bienes (Equipos de Cloración) indica que hará entrega dentro del plazo de la instalación, lo cual se contradice a los plazos solicitados en las bases integradas del procedimiento de selección.	No Admitido

**Cuarto. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	20603185154	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Admitido
2	20604728577	CONSORCIO LATINO	Admitido
3	10252150906	CURASI TACO JUAN	Admitido

**Quinto. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

**• DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de su Oferta
1	20603185154	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 342,000.00
2	20604728577	CONSORCIO LATINO	S/. 390,000.00
3	10252150906	CURASI TACO JUAN	S/. 389,995.50

**Sexto. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES.**

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Factores de Evaluación	Puntaje Total	Bonif. 5%	Puntaje Total + Bonif. 5%
			Precio			
1	20603185154	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100	100	5	105
2	20604728577	CONSORCIO LATINO	87.69	87.69	4.38	92.07
3	10252150906	CURASI TACO JUAN	87.69	87.69	4.38	92.07

**Séptimo. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Orden de Praelación
1	20603185154	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1
2	10252150906	CURASI TACO JUAN	2
3	20604728577	CONSORCIO LATINO	3

**Octavo. CALIFICACIÓN.**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si los postores según orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

N°	Nombre o Razón Social	Requisitos de Calificación		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL Experiencia del Personal Clave	
1	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO	SI	NO CALIFICA
2	CURASI TACO JUAN	NO	SI	NO CALIFICA
3	CONSORCIO LATINO	SI	NO	NO CALIFICA



\* El postor "**SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**", no cumple con lo siguiente:

- En el Anéxos N° 8 (Pág. 19) hace mención a la Orden de Servicio N° 1782, cuyo monto declarado no coincide con el monto que figura en la Orden de Servicio N° 1782 presentados por el postor.
- Presenta la Orden de Servicio N° 1858 (Pág. 36) conjuntamente con el Plan de Mantenimiento realizado, en el que se evidencia que su objetivo específico (Pág. 41) se refiere a la realización de mantenimientos de sistemas de cloración, más no a la instalación y/o adquisición de sistemas de cloración, dicha experiencia tampoco está relacionada a la gasfitería, en vista que éste al igual que la fontanería y plomería se refiere a la actividad relacionada con la instalación y mantenimiento de redes de tuberías para el abastecimiento de agua potable y evacuación de aguas residuales; por lo tanto, no son similares a lo solicitado en las bases integradas del referido procedimiento de selección para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad.
- Presenta la Orden de Servicio N° 1634 (Pág. 125) conjuntamente con el Plan de Mantenimiento realizado, en el que se evidencia que su objetivo (Pág. 128) se refiere a la implementación de acciones de mantenimiento; asimismo, dentro de las actividades realizadas en dicho servicio se puede apreciar en su Plan de Mantenimiento, que no guardan relación a los bienes similares solicitado en las bases integradas del referido procedimiento de selección para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad.
- Presenta la Orden de Servicio N° 1346 (Pág. 193), donde la descripción de la contratación no es similar a lo solicitado en las bases integradas del referido procedimiento de selección para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad, en vista que dicha orden de servicio corresponde a Colocación e Instalación, lo cual no está relacionada a Carpintería Metálica ya que se entiende que éste último corresponde a la fabricación de productos metálicos o aleaciones.

\* El postor "**CURASI TACO JUAN**" No acredita el monto mínimo de Experiencia del Postor en la Especialidad solicitada en las bases integradas del procedimiento de selección, teniendo las siguientes observaciones:

- En el Folio 108 (oferta del postor) presenta como experiencia en **Servicio de Consultoría**, no siendo considerado como bienes similares según las bases integradas del procedimiento de selección.
- En el Folio 80 (oferta del postor) presenta como experiencia en **Montaje** de 08 prototipos de sistemas de cloración por goteo, no siendo considerado como bienes similares según las bases integradas del procedimiento de selección.

\* El postor "**CONSORCIO LATINO**" No acredita el tiempo mínimo de Experiencia del Personal Clave (2 años) solicitada en las bases integradas del procedimiento de selección, teniendo las siguientes observaciones:

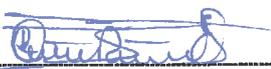
- En el Folio 38 (oferta del postor) presenta como experiencia en **Recuperación del Servicio de Agua para riego**, no siendo considerado como Experiencia Específica según las bases integradas del procedimiento de selección.
- En los Folios 34 al 37 (oferta del postor) presenta Contrato Temporal para Ejecución de Actividad Determinada N° 002-2016-MPP-OC, al cual no adjunta su Conformidad o Constancia de Prestación para acreditar dicha experiencia, según las bases integradas del procedimiento de selección. Por lo que, se considera como no válida dicha experiencia presentada.

#### **Noveno. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN.**

De acuerdo a la calificación realizada, el comité de selección decide declarar **Desierto** el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 212-2024-GR CUSCO – Primera Convocatoria para la Contratación de bienes: MÓDULOS DE SEGURIDAD CON ESTRUCTURA METÁLICA Y EQUIPOS DE CLORACIÓN (HIPOCLORADOR DE CARGA CONSTANTE CON DOBLE RECIPIENTE) PARA LOS SISTEMAS DE AGUA PRIORIZADOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA REGIÓN CUSCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD 5006299 POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA, en vista que los postores no cumplieron con los requisitos y/o condiciones previstas en las bases integradas.

El órgano a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 10:52 horas del mismo día y año en curso, y, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

*El Comité de Selección.*

  
KILDARE JUSSETY ASCUE ESCALANTE  
INTEGRANTE

  
MICHAEL MADUENA JIMENEZ  
PRESIDENTE

  
MARGOTH PATRICIA PORTUGAL VELASQUEZ  
INTEGRANTE